

HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA 3

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso	: Historia y Teoría de la Arquitectura 3	Código	: 1ARC48
Ciclo	: Séptimo	Semestre	: 2025-1
Profesor	: Aldo Mantovani B. Vhal del Solar RP.	Horario	: Martes, Teoría 8 a 11:00 am Sábado, Práctica 8 am a 12.00
Créditos	: 4	N° de horas teóricas	: 3
		N° de horas prácticas	: 2
Área curricular	: Historia y Teoría	Requisitos	: 1ARC04-Historia y teoría de la Arquitectura 2

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso es una introducción al tema de la arquitectura peruana virreinal, desde la llegada de los primeros europeos al territorio en el primer tercio del siglo XVI hasta los inicios de la República en el XIX y los cambios y transformaciones que marcaron el período. Se trata de un área muy amplia y compleja, que se enfocará en todas las escalas y en temas que abarcan desde la reorganización del antiguo territorio indígena, la fundación de nuevas ciudades de base europea hasta su relación con las existentes, la materialidad y técnicas constructivas según las particularidades geográficas, las influencias teóricas y conceptuales y su adaptación y modificación locales, y la definición tipológica de la arquitectura religiosa hasta la civil doméstica y funeraria. Este panorama servirá de base a los estudiantes para explorar las características de tan importante momento de nuestra historia y analizar la proyección del mismo en el tiempo hasta el presente. Se trata por lo tanto de un aspecto crítico de su formación profesional.

III. METODOLOGÍA

Las clases de teoría serán magistrales y presenciales de asistencia obligatoria. Se enfocarán en conceptos teóricos y en la evolución de las particularidades históricas, tipológicas, tecnológicas y estilísticas de la arquitectura a diferentes escalas.

Lo expuesto se complementará alternando con clases de práctica que constarán de visitas de campo al Centro Histórico de Lima. A través de recorridos caminados por la ciudad se podrán ver las diversas capas - históricas, tipológicas, tecnológicas y estilísticas- presentes en la diversidad de edificios, monumentos y espacios urbanos existentes.

Para las visitas de campo se acumularán las horas de practica de los sábados (8.00-10 am) y se harán salidas de 4 horas (8.00-12 am) programadas en el cronograma.

El material lectivo será colgado tras cada sesión en la plataforma de PAIDEIA, al igual que las tareas de entrega que se programarán.

IV. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación*	Peso sobre la nota final del curso	Descripción
Evaluación permanente	33.3%	La cátedra propone lecturas y ejercitaciones graficas y/o informes visitas de campo asociadas a los temas de clase
Evaluación parcial y final	66.6%	Trabajo parcial (semana 9) y examen final (semana 16).

b. Fórmula de evaluación

Ep = Examen Parcial

Ef = Examen Final

PI = Promedio de Informes de Visitas de Campo

Promedio Final = $Ep + Ef + PI / 3$

c. Tipo de evaluación final

N	Evaluación	Tipo	Formato	Fechas
1	Examen Parcial	individual	escrito	24.05.25
2	Trabajo Práctico	grupal	gráfico	21.06.25
3	Examen Final	individual	escrito	08.07.25

d. Consideraciones

- Para aprobar el curso es requisito asistir por lo menos al 80% de las clases.
- La justificación de inasistencias debe ser documentada y presentada en la semana de la falta.
- Para inasistencia por salud, los documentos se presentan vía mesa de partes de la facultad.
- El trabajo con plagio parcial o total será calificado con 00 (cero)

V. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades
UNIDAD 1: INTRODUCCION METODOLOGICA		
1 semana Martes 25 marzo	Modelado milenario y huellas del pasado en la estructuración actual del territorio andino	Clase Magistral
Sábado 29 marzo		No hay práctica, se acumula
2 semana Martes 01 abril	Comprensión del devenir histórico a través de la lectura cartográfica	Clase Magistral
Sábado 05 abril		No hay práctica, se acumula

3 semana Martes 08 abril	Tipos de edificación en los centros históricos.	Clase Magistral
Sábado 12 abril		No hay práctica, se acumula
4 semana Martes 15 abril	Templos y claustros	Clase Magistral
Sábado 19 abril	Feriado	Semana Santa
UNIDAD 2: SIGLOS XVI y XVII		
5 semana Martes 22 abril	Tratados de Arquitectura: El Orden Arquitectónico Clásico	Clase Magistral
Sábado 26 abril		Visita 1
6 semana Martes 29 abril	Tratados de Arquitectura: Arcos bóvedas y cúpulas	Clase Magistral
Sábado 03 mayo		Visita 2
7 semana Martes 06 mayo	Mezquitas y Catedrales	Clase Magistral
Sábado 10 mayo		Visita 3
8 semana Martes 13 mayo	Composición de las fachadas	Clase Magistral
Sábado 17 mayo		No hay práctica, se acumula
9 semana Sábado 24 mayo	EXAMEN PARCIAL	PRESENCIAL

UNIDAD 3: EL SIGLO XVIII		
10 semana Martes 27 mayo	El barroco Siglos XVI y XVIII	Clase Magistral
Sábado 31 mayo		Visita 4
11 semana Martes 03 junio	La fase final del barroco Siglo XVIII	Clase Magistral
Sábado 07 junio	Feriado	Batalla de Arica
12 semana Martes 10 junio	Ingeniería civil y militar	Clase Magistral
Sábado 14 junio		Visita 5
UNIDAD 4: EL SIGLO XIX		
13 semana Martes 17 junio	Siglo XIX Academicismo neoclásico y neogótico	Clase Magistral
Sábado 21 junio	ENTREGA TRABAJO PRÁCTICO	PAIDEIA
14 semana Martes 24 junio	Siglo XIX Nueva materialidad y nuevas tipologías	Clase Magistral
Sábado 28 junio		Visita 6
15 semana Martes 01 julio	Los años de transición: Eclecticismo poliestilístico de finales del siglo XIX	Clase Magistral
Sábado 05 julio		No hay práctica, se acumula
16 semana Martes 8 julio	EXAMEN FINAL	PRESENCIAL

VI. SUMILLA

Curso teórico práctico que plantea y desarrolla una revisión histórica común entre lo local y lo occidental a partir de su encuentro en el siglo XV. Se abordan los procesos arquitectónicos, urbanos y territoriales como resultado de una perspectiva histórica integral que permite el análisis y comprensión de las obras y casos estudiados. El curso aporta a las competencias de egreso: Interpretación crítica de realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos, e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

VII. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO

C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.

C7: Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo

Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.

VIII. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso, las y los estudiantes podrán:

- Reconocer las características de la arquitectura representativa del período de estudio, así como el razonamiento de diseño y conceptos involucrados en cada caso.
- Relacionar la teoría con la obra y con el contexto a través de la lectura de tratados, planos, proyectos y otros documentos.
- Analizar las obras y proyectos (territoriales, urbanos, arquitectónicos) relevantes del período de estudio -así como la relación entre ellos- para entender su trascendencia e influencia en distintas etapas de la historia y su relación con el presente, reconociendo sus aportes culturales, arquitectónicos y técnicos.
- Exponer su comprensión del contexto, las obras y proyectos en estudio y los valores que trascienden en la configuración del período.

IX. REFERENCIAS

a. Obligatorias

- Autores Varios. (2009). *Lima y el Callao. Guía de Arquitectura y Paisaje*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Bennasar, B. (1987). *la America Española y la America Portuguesa siglos XVI-XVIII*. Barcelona: Akal.
- Bromley, J., & Barbagelata, J. (1945). *Evolución urbana de la Ciudad de Lima*. Lima: Consejo Provincial de Lima.
- Chara Cerceda, O., & Caparro Gil, V. (2004). *Iglesias del Cuzco Historia y Arquitectura*. Cuzco: Julio Galdo Bellota Editor.
- Cogorno Gilda . (2015). *Agua e hidraulica Urbana de Lima: Espacio y Gobierno (1535-1596)*. Lima: PUCP Instituto Riva Agüero.
- Cogorno, G., & Ortiz de Zevallos, P. (2018). *La Lima que encontró Pizarro*. Lima: Taurus.
- Gonzales Carré, Gutierrez Yuri, & Urrutia, J. (2020). *La ciudad de Huamanga. Espacio, historia y cultura*. Huamanga: Lluvia Editores.
- Günther, & Gunther Doering, J. (1983). *Planos de Lima 1613-1983*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Harth-Terré, E. (1974). *Perú. Monumentos Históricos y Arqueológicos*. Mexico: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Mantovani, A. (2015). El area central de Lima. En Filgueiras Gomes, & W. Ludeña , *Dialogos metropolitanos: Lima/Salvador* (págs. 77-100). Salvador: EDUFBA.
- Mattos-Cardenas, L. (2004). *Urbanismo Andino e Hispanoamericano. Ideas y realizaciones (1530-1830)*. Lima: Fondo editorial FAUA.
- Mujica, R., Duviols, P., Gisbert, T., Samanez, R., & García Sáiz, M. (2002). *El Barroco Peruano*. Lima: Banco de Credito.
- Palladio, A. (1980). *I quattro libri dell'Architettura 1570*. Milano: Ulrico Hoepli Editore.
- Perez-Mallaina Bueno, P. (2001). *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sismico de 1746*. Sevilla: PUCP Instituto Riva-Agüero.
- Ramón, G. (1999). Urbe y Orden: evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño. En S. O'Phellan, *El Perú en el siglo XVIII: la era borbónica*. Lima: PUCP. Instituto Riva Agüero.
- San Cristobal, A. (1992). *Lima. Estudios de la arquitectura virreinal*. Lima: Epigrafe Editores.
- San Cristobal, A. (1996). *Fray Diego Maroto alarife de Lima 1617-1696*. Lima: Epigrafe Editores.
- San Cristobal, A. (1998). *Esplendor del Barroco en Ayacucho*. Lima: Peisa.
- San Cristobal, A. (2001). *La casa virreinal cuzqueña*. Lima: Fondo Editorial FAUA.
- San Cristobal, A. (2011). *Arquitectura virreinal religiosa de Lima*. Lima: Fondo Editorial UCSS.
- Serlio, S. (1982). *The five books of architecture*. Dover: Idea books.

Velarde, H. (1970). *Itinerarios de Lima*. Lima: Editorial Universitaria.

b. Complementarias

- Angrand, L. (1972). *Imagen del Perú en el siglo XIX*. Lima: Milla Batres.
- Autores Varios. (2009). *Lima y el Callao. Guía de Arquitectura y Paisaje*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Bennasar, B. (1987). *la America Española y la America Portuguesa siglos XVI-XVIII*. Barcelona: Akal.
- Bennasar, B. (2006). *La monarquía española de los Austrias. Conceptos, poderes y expresiones*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Bromley, J., & Barbagelata, J. (1945). *Evolución urbana de la Ciudad de Lima*. Lima: Consejo Provincial de Lima.
- Burneo, R. (2012). *Las Murallas coloniales de Lima y Callao*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Canziani, J. (2007). Paisajes culturales y desarrollo territorial en los Andes. *Cuadernos de Arquitectura y Ciudad N. 5 Departamento de Arquitectura PUCP*.
- Chara Cerceda, O., & Caparro Gil, V. (2004). *Iglesias del Cuzco Historia y Arquitectura*. Cuzco: Julio Galdo Bellota Editor.
- Cogorno Gilda. (2015). *Agua e hidraulica Urbana de Lima: Espacio y Gobierno (1535-1596)*. Lima: PUCP Instituto Riva Agüero.
- Cogorno, G., & Ortiz de Zevallos, P. (2018). *La Lima que encontró Pizarro*. Lima: Taurus.
- Coloma Porcari, C. (1998). *la ciudad de los Reyes*. Lima: Instituto Latinoamericano de Cultura y desarrollo.
- Coloma Porcari, C. (2003). *Patrimonio cultural inmueble del Perú*. Lima: Instituto Latinoamericano de Cultura y Desarrollo.
- Cueto, M. (s.f.). *El regreso*.
- Gonzales Carré, Gutierrez Yuri, & Urrutia, J. (2020). *La ciudad de Huamanga. Espacio, historia y cultura*. Huamanga: Lluvia Editores.
- Günther, & Gunther Doering, J. (1983). *Planos de Lima 1613-1983*. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Gutierrez, R. (1987). *Arquitectura virreynal en Cuzco y su región*. Cuzco: Universidad Nacional de San Antonio de Abad.
- Gutierrez, R. (1992). *Evolución urbana de Arequipa (1540-1990)*. Lima: Epigrafe Editores.
- Gutierrez, R. (2005). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamerica*. Madrid: Catedra.
- Gutierrez, R., & Viñuales, M. (2019). *Miradas sobre el Perú en tiempos de la ilustración*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Harth-Terré, E. (1974). *Perú. Monumentos Históricos y Arqueológicos*. Mexico: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Kubler, G., & Soria, M. (1969). *Art and Architecture in Spain and Portugal and their american dominions 1500-1800*. Baltimore: Penguin books.

- Mantovani, A. (2015). El area central de Lima. En Filgueiras Gomes, & W. Ludeña , *Dialogos metropolitanos: Lima/Salvador* (págs. 77-100). Salvador: EDUFBA.
- Marmanillo Casapino, L. (1996). *Trujillo Monumental. Una revisión del Centro Histórico*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Mattos-Cardenas, L. (2004). *Urbanismo Andino e Hispanoamericano. Ideas y realizaciones (1530-1830)*. Lima: Fondo editorial FAUA.
- Mujica, R., Duviols, P., Gisbert, T., Samanez, R., & García Sáiz, M. (2002). *El Barroco Peruano*. Lima: Banco de Credito.
- O'Pellan, S. (1999). *"El Perú en el siglo XVIII: la era borbónica*. Lima: PUCP Instituto Riva Agüero.
- Orrego, J. (2014). *Y llegó el Centenario. Los festejos de 1921 y 1924 en la Lima de Leguía*. Lima: Titanium.
- Palladio, A. (1980). *I quattro libri dell'Architettura 1570*. Milano: Ulrico Hoepli Editore.
- Panfichi, A., & Portocarrero, F. (1995). *Mundos interiores. Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacifico.
- Patetta, L. (1997). *Historia de la Arquitectura Antologia Critica*. Madrid: Celeste ediciones.
- Perez-Mallaina Bueno, P. (2001). *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sismico de 1746*. Sevilla: PUCP Instituto Riva-Agüero.
- Ramón, G. (1999). Urbe y Orden: evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño. En S. O'Phellan, *El Perú en el siglo XVIII: la era borbónica*. Lima: PUCP. Instituto Riva Agüero.
- Ramón, G. (2004). La politica borbónica del espacio y el cementerio general. *Revista Histórica N. 1*.
- Rios Vizcarra, G. (2015). *Arequipa como paradigma*. Arequipa: Universidad Católica de Santa María.
- Salas , M., & Salas, M. (2005). El urbanismo neoclásico y la salud pública en la Ciudad de México. En *Estudios de Antropología Biológica, Vol. XII* (págs. 927-941). Mexico.
- Samanez, R., Flores, J., & Kuon, E. (1992). *La casa de la calle Tigre*. Cuzco: Universidad nacional de San Antonio de Abad.
- San Cristobal, A. (1992). *Lima. Estudios de la arquitectura virreinal*. Lima: Epigrafe Editores.
- San Cristobal, A. (1996). *Fray Diego Maroto alarife de Lima 1617-1696*. Lima: Epigrafe Editores.
- San Cristobal, A. (1998). *Esplendor del Barroco en Ayacucho*. Lima: Peisa.
- San Cristobal, A. (1999). *Arquitectura virreinal peruana . Teoria sobre la historia de la arquitectura virreinal*. Lima: Fondo Editorial FAUA.
- San Cristobal, A. (2000). *Estructuras ornamentales de la arquitectura virreinal peruana*. Lima: Fondo Editorial FAUA.
- San Cristobal, A. (2001). *La casa virreinal cuzqueña*. Lima: Fondo Editorial FAUA.
- San Cristobal, A. (2004). *Puno. Esplendor de la arquitectura virreinal*. Lima: Peisa.
- San Cristobal, A. (2006). *Nueva visión de San Francisco de Lima*. LIMA: IFEA.

- San Cristobal, A. (2011). *Arquitectura virreinal religiosa de Lima*. Lima: Fondo Editorial UCSS.
- Serlio, S. (1982). *The five books of architecture*. Dover: Idea books.
- Velarde, H. (1970). *Itinerarios de Lima*. Lima: Editorial Universitaria.
- Velarde, H. (1978). *Arquitectura Peruana*. Lima: Librería Studium Editores.
- Viñuales, M. (2004). *El espacio urbano en el Cuzco colonial: uso y organización de las estructuras simbólicas*. Lima: Epigrafe Editores S.A.

X. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
- ✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

XI. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en

grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos

grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:

- a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

Declaración de Trabajo Grupal

<i>Unidad académica:</i>	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
<i>Nombre del Curso:</i>		Clave/Horario:	
<i>Nombre del profesor:</i>			

<i>Título del trabajo:</i>	
<i>Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)</i>	
<i>Funciones (compromiso) de cada integrante</i>	Nombre, firma y fecha
<i>Firma del profesor</i>	Fecha: ___/___/___

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha